



ACTA 206 (23 DE MAYO DE 2013)

**ACTA DOSCIENTOS SEIS DE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D MUNICIPAL DE MERA, DE FECHA JUEVES 23 DE MAYO DE 2013.**

En la ciudad de Mera, hoy jueves 23 de mayo de 2013, siendo las 10h00, por convocatoria de la señora Alcaldesa, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores y señoras: Msc. Mirian Jurado, Alcaldesa; Ing. Luis Llallico, Vicealcalde, Lic. Octavio Pisango, Dr. Pablo Robalino, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladys Villavicencio. Actúa como Secretaria enc. la Lic. Yadira Rogel. Acto seguido la Sra. Alcaldesa dispone la constatación del quórum reglamentario e instala la sesión disponiendo que por secretaria se dé lectura al

**ORDEN DEL DIA:**

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Conocimiento y resolución de la petición suscrita por la Sra. María Correa, respecto a la legalización de un terreno localizado en el área urbana de la parroquia Madre Tierra (anexo informes técnico No. 038-PUR-2013 suscrito por la Ing. Jazmina Tamayo – Analista de Planificación y criterio jurídico No. 037-PSGADMM-2013 de fecha marzo 15 de 2013)
4. Conocimiento del Oficio No. 492-DOP-GAD-CM-2013 y declaratoria de prioridad del proyecto de alcantarillado sanitario en el Barrio San Antonio interceptor Norte – Planta de tratamiento de la parroquia Shell.
5. Conocimiento del Oficio No. 493-DOP-GAD-CM-2013 y declaratoria de prioridad del proyecto DISEÑO Y CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE MADRE TIERRA.
6. Designación del Secretario General del GAD Municipal de Mera (Art. 57 literal p) y Art. 357 del COOTAD.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-** La Sra. Alcaldesa informa al Concejo que previo a la aprobación del acta anterior ha solicitado la asistencia del Ab. David Crespo Asesor Jurídico y del Sr. Marco Tamayo Técnico de la institución con la finalidad de retomar **el tema del COTAM** y otros temas que han quedado pendientes de algunas aclaraciones en espera de más información. Interviene el Sr. Marco Tamayo para realizar su explicación técnica con respecto a la lotización del COTAM indica que la lotización fue aprobada en marzo de 1996 conforme lo establece el plano aprobado por la Dirección de Obras Públicas, los cuales fueron entregados planos actual y antiguo a los directores de obra públicas Ing. Malucín, Ing. Ortiz, Ing Cañarte así como a los técnicos de planificación que han solicitado Arq. Lily Moreno, Arq. Guaquizaca, e Ing. Moposita. Explica también sobre la replanificación realizada en administración del Lic. William Batallas, que se realizó en razón de que había un problema del estero que pasaba por los lotes, oficialmente se comunicó a los interesados que como lotización privada tenían que hacer ellos la replanificación más no el municipio, pero cuando ingresa el Sr. Cajamarca Jorge como Alcalde, los directivos del COTAM solicitan nuevamente que el municipio les realice

